

PUTIN: ¿PRESIDENTE VITALICIO?



En su discurso del 15 de enero de 2020 ante las dos Cámaras del Parlamento ruso (Duma y Consejo de la Federación), el Presidente Vladímir Putin anunció “drásticos cambios” en la Constitución de 1993 y una eventual votación ciudadana (no quedó claro si consultiva o vinculante) para ratificarlos. De un lado, se ha tratado de un imprevisto anuncio fruto de la labor de un restringido y opaco grupo de 75 “expertos” que ha elaborado una propuesta de enmiendas de calado al texto vigente, y de otro, presagia significativos cambios en la cúpula del poder. De entrada, el Primer Ministro Dimitri Medvédev ha sido cesado, siendo sustituido por un desconocido tecnócrata, Mijail Mishustin, responsable del Servicio Federal de Impuestos. Es cierto que Medvédev, pese a los innegables servicios prestados a Putin (siempre se subordinó a sus deseos), estaba amortizado, siendo su popularidad muy baja. Por otra parte, el partido del Presidente-*Rusia Unida*- no es más que un conglomerado corporativo y clientelar del todo incondicional a aquél, de ahí que no puedan sorprender los resultados en la Duma: en la primera vuelta, 383 votos a favor (*Rusia Unida* y los *ultras*), 41 abstenciones (los comunistas) y ni un voto en contra y en la segunda lectura 380 a favor y 44 en

contra (los comunistas). En la votación final global de las dos cámaras la reforma de Putin obtuvo 543 a favor, 43 abstenciones (los comunistas) y un solo voto en contra. En consecuencia, ha quedado expedito el camino para la consulta popular (prevista para el 22 de abril) tras los meros trámites formales del aval de 2/3 de los territorios y del Tribunal Constitucional.

No deja de ser llamativo que Putin quiera reformar la Constitución de Boris Yeltsin que, a efectos prácticos, es puramente semántica. En efecto, casi todas las instituciones representativas formales allí reconocidas no funcionan de modo independiente al haber sido vaciadas de contenido porque en Rusia no existe una real división de poderes, ni garantismo alguno, ni auténtico pluralismo competitivo. La oposición oficial es puramente virtual pues los comunistas (Ziugánov) y los *ultras* (Zhirinovski) son meras comparsas del poder, de tal suerte que los escasísimos diputados liberales independientes son irrelevantes. Por estas razones, el régimen político ruso encarna lo que algunos analistas denominan una “democracia iliberal”, aunque es mucho más preciso definirlo como una “democradura”, es decir, una falsa democracia que apenas encubre un sistema autoritario.

Las dos décadas de Putin- como Presidente y, en su momento, como Primer Ministro- han sido un proceso ininterrumpido de concentración y centralización del poder en su persona y en un muy reducido círculo adicto formado por los *siloviki* (personal de los servicios de seguridad) y algunos tecnócratas: una oligarquía de Estado inamovible, con fuertes redes clientelares y alta corrupción. La apoteosis de su poder se dio en las elecciones presidenciales de 2018 en las que arrasó con un inverosímil 76.6%. La gran habilidad de Putin ha sido la de combinar nacionalismo gran-ruso, ultraconservadurismo, autoritarismo, remilitarización, toques populistas y culto a la personalidad. En efecto, hoy es ya del todo insostenible intentar salvar algo “progresista” en el ideario y la acción de Putin, claramente alineado con iliberales (el húngaro Orbán), *ultras* europeos (Le Pen, Salvini), dictadores (el sirio Al-Ásad) y aspirantes (el libio Haftar).

¿Qué pretende Putin con esta reforma constitucional? Evidentemente tres cosas: 1) reforzar al Presidente en detrimento del resto de las instituciones, 2) acentuar el conservadurismo ideológico y 3) potenciar el nacionalismo gran-ruso. Con varias de sus propuestas iniciales podría blindarse y gozar de inmunidad: podría haber optado por ser miembro vitalicio de la cámara alta o bien ser Presidente del rediseñado Consejo de Estado (que pasaría de órgano consultivo a decisorio tanto en cuestiones de política exterior como interior), al modo de Nursultán Nazarbáyev de Kazajstán que hoy, tras dejar la jefatura del Estado, sigue controlando a su país desde la Presidencia del Consejo de Seguridad. En otras palabras, la reforma constitucional propuesta muestra que la clave de la misma radica en las maniobras de Putin para poder seguir dirigiendo el país tras 2024, algo ahora del todo evidente tras la enmienda presentada nada menos que por Valentina Tereshkova (cosmonauta soviética, la primera mujer en el espacio). La propuesta de esta diputada de *Rusia Unida* consiste en eliminar el límite de dos mandatos: a su juicio, Putin es el más deseado por el pueblo y el que mejor puede garantizar la estabilidad del país. La enmienda aprobada finalmente por la Duma ha optado por poner el contador a cero, manteniendo a partir de la entrada en vigor de la reforma, el límite de los

dos mandatos: con ello, desde 2024, si Putin encadenara los dos permanecería en el cargo hasta 2036 (¡con 83 años!). Parece claro que ésta ha sido la apuesta de Putin para perpetuarse al haber asumido la propuesta de Tereshkova con el añadido retórico de que antes sería preciso que el Tribunal Constitucional (¿cabe alguna duda al respecto?) y el pueblo lo avalaran.

Todo el procedimiento se está tramitando de forma exprés, sin verdadero debate pormenorizado y con muy amplias mayorías favorables pues la idea es concluir el proceso parlamentario en marzo para someter la reforma a consulta popular en abril. El proyecto afecta a 22 artículos de la Constitución y aunque inicialmente se calculó que obligaría a modificar 35 leyes, se ha constatado que forzará cambios en 50. La reforma constitucional de Putin introduce expresamente valores ideológicos de clara inspiración ultraconservadora y nacionalista: por un lado, se introduce una mención a “Dios” como factor identitario clave del pueblo ruso, un claro regalo a la Iglesia Ortodoxa y al Patriarca Kiril (que, en su momento, bendijo el “regreso de Crimea a la madre patria”), y por otro, se reafirma el carácter inapelable de Rusia como “poder victorioso” en la “segunda gran guerra patria”.

En la dimensión institucional, que es la más detallada y el *corpus* de la iniciativa, se debilita la ya muy escasa división formal de poderes que hay. Además, se anula el derecho internacional ya que decisiones de organismos internacionales podrían no ejecutarse en Rusia si contradicen su Constitución, una cláusula dirigida específicamente a blindarse frente al Tribunal Europeo de los Derechos Humanos de Estrasburgo. Para ofertar con más eficacia su propuesta de cara a la consulta ciudadana, los asesores de Putin han introducido una clara cláusula de sabor populista que consiste en la actualización obligatoria anual de las pensiones y del salario mínimo. No obstante, la clave de la reforma radica en el Presidente: de entrada, se endurecen las condiciones para poder serlo. Sólo los ciudadanos rusos que hayan vivido 25 años en el país (hasta ahora bastan diez) y que no sean de origen extranjero o tengan permiso de residencia en otro país (esto excluye a los que se han ido fuera) podrán ser candidatos. Además del

cambio en el conteo de los mandatos, se refuerzan los poderes del Presidente que monopolizará el nombramiento de los jefes de los servicios de seguridad y los altos mandos de las fuerzas armadas. Además, el Presidente incrementará sus atribuciones sobre el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional (que se reducirá de 19 a 11 miembros). El Consejo Federal, a propuesta del Presidente de Rusia, podrá rescindir las atribuciones de los jueces del Supremo, el Constitucional, el Tribunal de Casación y el de Apelación por “actos que difamen el honor y la dignidad” de sus miembros. En suma, este rearme del Presidente quiere ser justificado por Putin con el argumento de que Rusia no puede permitirse las largas interinidades que a menudo ocurren en los regímenes parlamentarios europeos, con Gobiernos en funciones bloqueados durante meses. Por tanto, el eje central de esta reforma es convertir al Presidente en una suerte de líder providencial intocable, algo que el *ultra* Zhirinovski ha sugerido- sin ironía alguna por su parte- institucionalizar: a su juicio, sería muy adecuado (además de muy ruso) denominar al Presidente “Líder Supremo” (*Vozhd*).

La única concesión “liberal”- más aparente que real- es la de incrementar las competencias de la Duma: esta Cámara no sólo

dará el visto bueno al Primer Ministro y los Ministros como ahora, sino que los elegirá y el Presidente no los vetará. Sin embargo, a continuación, éste estará en su pleno derecho de cesarlos unilateralmente, de ahí la ficción de tal refuerzo parlamentario. En estas circunstancias, la débil oposición rusa realmente existente más allá de unas instituciones vacías de contenido, ha suscrito un manifiesto contra esta “usurpación del poder” de carácter golpista. La oposición genuina solicita reducir los mandatos del Presidente a dos de cuatro años cada uno (no de seis como ahora), reducir sus funciones, aumentar el número de escaños de la Duma, reintroducir las elecciones directas de gobernadores territoriales y alcaldes, aumentar la descentralización federal y ampliar y garantizar los derechos y las libertades. De momento, prefiere mantener la Constitución de 1993 puesto que, con sus limitaciones, fue la que puso final al régimen de partido único y, sobre el papel, reconoce la división de poderes y algunos derechos y libertades. El problema es que la oposición rusa carece de fuerza y apenas tiene presencia más allá de algunas grandes ciudades, al margen de que sus actuaciones son siempre estrechamente vigiladas y, a menudo, reprimidas sin contemplaciones. Rusia, lamentablemente, está hoy todavía muy lejos de vislumbrar una verdadera democracia.

Cesáreo Rodríguez-Aguilera

Catedrático de Ciencia Política

Universidad de Barcelona

Fuentes:

- G. Ackerman: “Russie: vers une nouvelle glaciation”, *Politique Internationale*, 159, 2018.
- A. Kolesnikov: “Poutine et les siens”, *Politique Internationale*, 164, 2019.
- R. Poch: *Entender la Rusia de Putin. De la humillación al restablecimiento*, Akal, Madrid, 2018.
- C. Taibo: *La Rusia contemporánea y el mundo. Entre la rusofobia y la rusofilia*, La Catarata, Madrid, 2017.
- F. Thom: “Russie: le business du chaos”, *Politique Internationale*, 166, 2019-2020.
- Varios: “Il mondo di Putin”, *Limes. Rivista Italiana di Geopolitica*, 1, 2016.

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Vía Laietana, 51, entlo.3ª. 08003 Barcelona
Tels.: 93 301 39 90 – (31 98) Fax: 93 317 57 68
e-mail: info@anue.org www.anue.org

Con el apoyo de:



**Generalitat
de Catalunya**

*** La Revista de ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresada por sus colaboradores.**